

**4 de julio - Día Mundial de las Cooperativas** - La Ley N° 19.848 declara de interés nacional la promoción, difusión, estímulo y desarrollo de la Economía Social y Solidaria, en cualquiera de sus expresiones. **#Cooperativas**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.472 - Montevideo, lunes 6 de julio de 2020

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 57
Convocatorias .....	Pág. 71
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .....	Pág. 72
Disoluciones de Sociedades Comerciales .....	Pág. 75
Divorcios .....	Pág. 75
Emplazamientos .....	Pág. 75
Expropiaciones .....	Pág. 81
Incapacidades .....	Pág. 82
Licitaciones .....	Pág. 85
Edictos Matrimoniales .....	Pág. 85
Llamados a Acreedores .....	Pág. 85
Prescripciones .....	Pág. 87
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 90
Procesos Concursales .....	Pág. 90
Rectificaciones de Partidas .....	Pág. 91
Remates .....	Pág. 92
Sociedades de Responsabilidad Limitada .....	Pág. 94
Venta de Comercios .....	Pág. 95
Niñez y Adolescencia .....	Pág. 95
Varios .....	Pág. 98
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 105
Tarifas .....	Pág. 107

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### CONSEJO DE MINISTROS

**1 - Resolución 677/020.-** Designase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), en calidad de miembro, al Sr. Pablo Caputi. (2.379) ..... Pág. 3

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**2 - Resolución 678/020.-** Designase en el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), al Sr. Jorge Alfaro. (2.380) ..... Pág. 3

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**3 - Resolución 674/020.-** Apruébase la Enmienda al Acuerdo suscrito el 29 de mayo de 2017, entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), relativo al Proyecto denominado "Fortalecimiento de la Comisión de Refugiados". (2.381\*R) ..... Pág. 3

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**4 - Resolución S/n.-** Modifícase la Resolución Ministerial 826/013, de fecha 18 de noviembre de 2013. (2.387\*R) ..... Pág. 4

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**5 - Resolución 675/020.-** Acéptase la renuncia al cargo de Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, presentada por el Ing. Rodolfo Long. (2.384) ..... Pág. 5

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**6 - Decreto 187/020.-** Establécese a partir del 1° de julio de 2020 un valor

único de pesos uruguayos siete mil ochocientos para los copagos que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) percibirán por cada tratamiento de Inseminación Artificial independientemente del número de intentos que la pareja deba realizar. (2.376\*R)..... Pág. 5

**7 - Resolución 676/020.-** Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Benítez Preve, como Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, a partir del 30 de junio de 2020. (2.382)..... Pág. 6

**8 - Resolución 679/020.-** Designase Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública al Sr. Gustavo Cardoso Muñoz. (2.383). Pág. 6

#### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

##### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**9 - Resolución 2.035/020.-** Autorízase la realización de una denuncia penal por los hechos constatados en investigación administrativa dispuesta por Resolución 5445/19 de la Dirección Regional Oeste. (2.394)..... Pág. 6

**10 - Resolución 2.098/020.-** Mantiénesse en reserva a partir del 2 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Río Negro, ocupado por el Dr. Andrés Montaña Paz. (2.377)..... Pág. 6

**11 - Resolución 2.254/020.-** Designase en la función de Director de Asistencia Integral de ASSE al Dr. Gustavo Eduardo Acosta Villareal. (2.395)..... Pág. 7

**12 - Resolución 2.265/020.-** Acéptase la donación ofrecida por la Fundación Telefónica Movistar. (2.378)..... Pág. 7

**13 - Resolución 2.287/020.-** Rectifícase la Resolución 2213/20 del Directorio de ASSE, relativa a la designación del Dr. Pablo Federico Fielitz Gentile en la función de Encargado de la Dirección Salud Mental y Poblaciones Vulnerables. (2.396)..... Pág. 7

**14 - Resolución 2.295/020.-** Amplíase la Resolución 2250/2020 del Directorio de ASSE, relativa al pase de la Sra. Nadia Margarita Nin Saralegui a cumplir funciones de Secretaria del Representante de los Trabajadores. (2.397)..... Pág. 8

**15 - Resolución 2.299/020.-** Dispónese el cese como Administrador de la RAP de Florida del Sr. Augusto López Alves, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (2.398)..... Pág. 8

**16 - Resolución 2.300/020.-** Designase en la función de Administrador de la RAP de Florida al Sr. José Ernesto Aguiar Galeano. (2.399)..... Pág. 8

**17 - Resolución 2.306/020.-** Dispónese el cese como Directora Administrativa de Asistencia Integral de la Sra. María Isabel Rivas García, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (2.385)..... Pág. 9

**18 - Resolución 2.307/020.-** Autorízase el pase en comisión de la Sra. María Isabel Rivas García a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo a efectos de cumplir tareas en la Secretaría del Representante Nacional Sr. Nicolás Lorenzo. (2.386)..... Pág. 9

**19 - Resolución 2.308/020.-** Acéptase la renuncia de la Dra. Nathalia Garayalde Denis a la función de Adjunta Interina a la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 1° de junio de 2020. (2.400)..... Pág. 9

**20 - Resolución 2.425/020.-** Dispónese el levantamiento de la suspensión de los plazos administrativos dispuesto por Resolución 1520/2020 del 2 de abril de 2020, a partir del 1° de junio 2020. (2.401)..... Pág. 10

#### GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

##### INTENDENCIAS

##### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

##### CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**21 - Resolución 502/020.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.412)..... Pág. 10

**22 - Resolución 503/020.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.413)..... Pág. 23

**23 - Resolución 504/020.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.414)..... Pág. 23

**24 - Resolución 505/020.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.415)..... Pág. 30

**25 - Resolución 506/020.-** Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (2.416)..... Pág. 31

**26 - Notificación 880/020.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.407)..... Pág. 31

**27 - Notificación 881/020.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.408)..... Pág. 32

**28 - Notificación 882/020.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.409)..... Pág. 33

**29 - Notificación 883/020.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.410)..... Pág. 35

**30 - Notificación 884/020.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.411)..... Pág. 56



## IMPOmultimedia

[impo.com.uy/multimedia](http://impo.com.uy/multimedia)

Departamento Comercial

☎ 2908 5042 internos: 347 - 336

✉ [comercial@impo.com.uy](mailto:comercial@impo.com.uy)

IMPO